

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 11/16

Buenos Aires, 19 de febrero de 2016

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 18/13, la solicitud efectuada por la Oficina de Ética Pública del Consejo de la Magistratura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo II se aprobó "**PROGRAMA PERMANENTE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**" que prevé la actividad: "**Planilla de cálculos - Nivel básico**".

Que desde la Oficina de Ética Pública del Consejo de la Magistratura se ha solicitado la realización de la referida actividad, con modalidad en oficina.

Que el art. 3°, Res. CACFJ 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, coordinadores y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Planilla de cálculos – Nivel básico**", con modalidad en oficina, los días 26 de febrero y 4, 11 y 18 de marzo de 2016 de 12:00 a 14:30hs., en la sede de la Oficina de Ética Pública del Consejo de la Magistratura, sita Julio A. Roca 530, CABA.

2º) Designase como capacitador al Lic. Miguel Prigioniero.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Oficina solicitante; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 11/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**